

Acta de la Junta de Directores de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día **24 de febrero de 2017** entre las 9:30 y las 13:00 horas en la **Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Complutense** (Avda. de Séneca 2), con asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

Presidente

Antonio Calderón Rehecho,
Director de la Biblioteca

Miembros de la Junta

Ricardo Acebes Jiménez, *Jefe del Servicio de Gestión de las Colecciones*

Carmen Antón Luaces, *Directora de la Biblioteca de la F. Estudios Estadísticos*

Víctor Antón Valero, *Administrador de la Biblioteca*

Marina Arana Montes, *Jefa del Servicio Proceso Técnico y Normalización*

Cristina Arbós Ayuso, *Directora de la Biblioteca de la F. de Filosofía*

José Antonio Berbes Cardós, *Jefe del Servicio de Evaluación de Procesos y Centros*

Almudena Caballos Villar, *Jefa del Servicio de Edición Digital y Web*

Isabel Carreira Delgado, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Geografía e Historia*

Antonio José Casas Rosado, *Adjunto para el Desarrollo de Proyectos*

Isabel Costales Ortiz, *Directora de la Biblioteca de la F. CC. Información*

Emilio Fernández González, *Director de la Biblioteca de la F. de Filología*

Fco. Javier Fernández Iglesias, *Director de la Unidad de Coordinación Bibliotecaria*

Javier García García, *Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios*

Alfonso García Gómez, *Subdirector de la Biblioteca de la F. Farmacia*

M^a Luisa García-Ochoa Roldán, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Matemáticas*

Javier Gimeno Perelló, *Director de la Biblioteca de la F. CC. Geológicas*

Abre la sesión el **Presidente** quien, después de saludar a los asistentes, da la bienvenida a la Junta a Antonio José Casas Rosado, recientemente nombrado *Adjunto para el Desarrollo de Proyectos*.

A continuación, quiere que conste en acta el agradecimiento por el trabajo desarrollado en la Biblioteca a los compañeros que se han jubilado recientemente: Ana Sánchez Melero; M^a José Sánchez Barranquero; Paloma Sánchez Laiglesia y Lucía Martínez Lorenzo.

1. Aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Directores de las sesiones de 11 de octubre y de 17 de noviembre de 2016.

La Secretaria informa que a fecha de hoy no ha recibido ninguna corrección. Por tanto, ambas actas quedan aprobadas por asentimiento.

2. Informe de la Dirección.

El **Director** dice que tenía intención de haber convocado una sesión de la Junta a finales de enero para tratar fundamentalmente de dos temas: presupuesto y personal. Como ambos temas han sufrido un retraso en su resolución es por lo que la convocatoria de la Junta también se ha retrasado.

A continuación informa de la reunión del día 12 de enero con los Vicerrectores de Planificación Económica y Gestión de Recursos y de Política Científica, Investigación y Doctorado, a la que le acompañó el Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios. Se habló del anteproyecto de presupuesto, centrándose en 4 cuestiones:

Pilar Gómez Bachmann, Jefa del Servicio de Información y Apoyo a la Docencia

Javier de Jorge García Reyes, Director-Coordinador de la Biblioteca F. de Medicina

M^a Ángeles Lacasa Otín, Directora de la Biblioteca de la F. de Odontología

Juan Manuel Lizarraga Echaide, Director de la Biblioteca de la F. CC. Políticas y Sociología

José Antonio Magán Wals, Director de Proyectos Bibliotecarios

Manuel Martín Mota, Director de la Biblioteca de la F. Informática

Miguel Ángel Martínez Santos, Director de la Biblioteca de la F. Comercio y Turismo

Antonio Moreno Cañizares Director de la Biblioteca de la F. Psicología

Manuela Moreno Mancebo, Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho

Ángeles Morillas López, Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas

Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora de la Biblioteca de la F. de Veterinaria

Manuela Palafox Parejo, Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. CC. Económicas y Empresariales

Javier Pérez Iglesias, Director de la Biblioteca de la F. de Bellas Artes

Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe del Servicio de Acceso al Documento

Alicia Sánchez Hontana, Directora de la Biblioteca de la F. de CC. Biológicas

M^a Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la Biblioteca de la F. de Óptica y Optometría

Rosa Siguero Guerra, Directora de la Biblioteca de la F. de Trabajo Social

Eugenio Rubén Tardón González Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria

Marta Torres Santo Domingo, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"

Secretaria de la Junta:

M^a Cristina Gállego Rubio, Secretaria Técnica de la Biblioteca

Excusan su asistencia:

- a) Presupuesto centralizado y reparto.
- b) Apertura de la biblioteca los fines de semana y apertura extraordinaria.
- c) Sistema integrado de gestión.
- d) Colecciones electrónicas.

No se habló de los 125.000 € ni del gasto de la apertura extraordinaria, pues se daban por hechos.

De este asunto hablará después que la Secretaria Técnica informe sobre el tema de Personal, dado que el concurso se ha resuelto y no así el presupuesto, pues, de momento, se ha prorrogado el de 2016.

A continuación, pasa la palabra a la **Secretaria Técnica** para que informe de la situación del personal de la BUC. La Secretaria para su informe utiliza una presentación *power point* (Anexo 1)

Concurso de traslados: La situación de la BUC después de la resolución del concurso el 20 de febrero y toma de posesión el día 21 de marzo vuelve a cambiar.

Dice que las plazas que salieron a concurso se basaban en varias premisas propuestas por la Dirección de la BUC: a) que no se ofertaran todas las plazas para no producir desequilibrio. b) que se ofertaran más plazas de tarde que de mañana. c) que posibilitara la promoción a todas las escalas (auxiliar, técnica y facultativa). Basándose en dichas premisas el concurso ofreció 43 puestos, de los cuales 27 de jornada de tarde y 16 de mañana y de ellos 26 orgánicos y 17 bases.

Se han cubierto de los 43, 35 más uno del concurso de Administración y han quedado desiertos 8, todos puestos base de tarde. El concurso ha producido 32 vacantes.

A estas vacantes hay que sumar las jubilaciones, cada vez más numerosas, pues en el curso 2015-16 fueron 16 y de octubre a febrero de

Raquel Benito Alonso *Directora de la Biblioteca de la F. de Ciencias Físicas*

Juan Carlos Domínguez Martínez, *Director de la Biblioteca de la F. de Educación*

Oliver Martín Martín, *Subdirector de la Biblioteca de la F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología*

Adela Tercero Jiménez *Directora de la Biblioteca de la F.CC. Químicas*

Manuel Vilariño Pardo, *Director de la Biblioteca de la F. CC. Documentación*

2017 ya hay 4.

La plazas de RPT sin ocupante (no quiere decir vacantes) son actualmente unas 59, a las que se suman las 32 producidas por el concurso, dando un total de 91.

A estas 91 hay que sumar las incidencias existentes como las numerosas bajas por enfermedad de larga duración, incapacidades permanentes revisables, liberaciones sindicales...

Después del concurso hay bibliotecas que quedan en una situación muy difícil en el turno de tarde en lo que a personal se refiere: Informática; Bellas Artes; CC. Biológicas; Medicina... a las que hay que sumar las que ya lo estaban: Enfermería, Trabajo Social y Estudios Estadísticos.

Hoy por hoy, hasta que no haya un cambio estructural y organizativo, que es la única solución posible para paliar esta situación, hay que priorizar servicios, siendo los prioritarios los más demandado, es decir, tener las salas abiertas y atender el servicio de préstamo. Por ello, como medidas cautelares, pero que no son solución, vamos a proceder a atender los servicios en turno de tarde de las bibliotecas que quedan en una situación muy difícil a raíz de este concurso. La única forma de hacerlo es redistribuyendo al personal funcionario interino de apoyo a centros y servicios centrales.

La Secretaria, sin embargo, señala que la situación que queda va a ser muy débil, sobre todo, ante las incidencias que puedan surgir: bajas, cursos, días de libre disposición... Informa que en cada área va a haber algún personal de apoyo, dependiente de la Dirección de la Biblioteca, que va a ser el que deba apoyar a las bibliotecas del área cuando así se requiera.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Económicas y Empresariales** dice que en su caso hay una persona de apoyo a centros que, ya en alguna ocasión ha ido a apoyar a alguna biblioteca del área, pero que después del concurso por la tarde sólo va a quedar una persona para poder cerrar a las 21:00 h. Por este motivo, ha hablado con la gerencia de su centro para requerir el apoyo de un auxiliar de servicios de la facultad para el cierre de la biblioteca.

Becas de formación práctica: La Secretaria informa que la Dirección convocó 5 becas de formación práctica para este curso. Los becarios se incorporaron el 11 de enero y han sido asignados a las bibliotecas de las siguientes facultades: Informática; Bellas Artes; CC. Biológicas; Enfermería y Servicios Centrales (Biblioteca María Zambrano-Filología) La beca comprenderá hasta el 31 de julio, descanso en agosto y se reiniciará a principios de septiembre hasta 31 de diciembre, con posibilidad de prórroga por un año más. La dedicación es de 20 horas semanales.

Procesos selectivos: Recuerda que hay 3 procesos selectivos:

- a) Oposición para ingreso en la escala de auxiliares de biblioteca (modalidad concurso-oposición. Consolidación de empleo): 10 plazas. Este proceso ya se ha iniciado. Se han publicado las listas de admitidos y excluidos y ahora

están en el periodo de subsanación. A principios de marzo se publicarán las listas definitivas, así como la fecha y el lugar del examen.

La UCM ha organizado un *curso de actualización normativa para su personal interino*. El curso se impartirá en las fechas de 14-30 de marzo, en horario de mañana. El horario del curso es recuperable hasta el 30 de junio, ello afecta a los interinos de mañana que, en el caso de la BUC son sólo 7.

Lo importante de este proceso selectivo es que se creará una bolsa de empleo y esperemos que se pueda a proceder a contrataciones.

b) Promoción interna:

- 10 plazas de promoción de C2 (Auxiliares de Biblioteca) a C1 (Técnicos Auxiliares de Biblioteca). El calendario previsto (hay que tomar las fechas sólo de forma estimativa) es: convocatoria (mayo), examen (2ª quincena de junio) y toma de posesión (septiembre)
- 2 plazas de promoción de A2 (Ayudantes de Biblioteca) a A1 (Facultativos de Biblioteca). El calendario previsto (hay que tomar las fechas sólo de forma estimativa) es: convocatoria (junio), examen (octubre), toma de posesión (sin fecha)
- 4 plazas de promoción de C1 (Técnicos Auxiliares de Biblioteca) a A2 (Ayudantes de Biblioteca) No hay calendario previsto.

c) Oposición para ingreso en la escala de auxiliares de Biblioteca por procedimiento general: 4 plazas (oferta de empleo 2015) A estas habrá que sumar las correspondientes a la oferta de empleo de 2016 (3 plazas)

La Secretaria finaliza su intervención informando sobre la estructura organizativa. Dice que el grupo de trabajo sobre estructura, dependiente de la Comisión Técnica de Asuntos Generales tuvo una reunión el pasado 31 de enero. De dicha reunión salió un nuevo borrador de documento, que espera se consensue por todos los miembros del grupo en otra reunión. Después se estudiará en la Comisión de Asuntos Generales en pleno y de allí se pasará a la Junta de Directores.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** dice que si la Universidad no cambia o flexibiliza la estructura organizativa tendrá que asumir sus propias contradicciones. Va a haber momentos en que no se pueda asumir el servicio y si este se cierra, las protestas de los alumnos serán las que hagan reflexionar a la Universidad de que tiene que arbitrar una solución. Nosotros debemos de trabajar por un cambio organizativo y priorizar el servicio de aquellas bibliotecas con mayores recursos, como la María Zambrano u otras.

En su opinión, la solución no está en pasar tres años malos, si no en arbitrar medidas, como por ejemplo que se hagan contrataciones con cargo a proyectos de investigación... No tiene sentido que sigamos en esta posición.

El **Director** continúa con el informe de la Dirección.

Informa que a finales del año pasado, se ha vuelto a firmar en los mismos términos el convenio con la AECID, dado que el existente finalizaba el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se ha firmado el convenio con el Consorcio o Club de Compras Canarias-Levante para la adquisición de la *Freedom collection (Science Direct, Elsevier)*.

Asimismo, informa de la firma de un convenio con OCLC para la implementación de la Plataforma de Servicios Bibliotecarios *Worldshare Management Services* (en lo sucesivo *WMS*).

Informa de que acaba de abrirse el *portal bibliométrico* y por tal motivo se ha enviado un mensaje a todos los investigadores. En todos los centros va a haber responsables encargados de de la introducción de datos. Nos han llegado alrededor de 500 sugerencias sobre modificaciones e identificaciones. El portal lleva en funcionamiento una semana y no ha habido problemas graves. Desde el SIADI se ha trabajado y se ha abierto un espacio en la intranet en el que se relaciona todo lo que se puede hacer en el portal.

Quiere señalar que si no es por los bibliotecarios los datos que hay en el portal no estarían. Por ello, da las gracias por el trabajo realizado.

Informa que el presupuesto para 2017 todavía no está aprobado, por lo que cuando así sea habrá otra junta. Esto está produciendo algunas incidencias, dado que ya se ha generado gasto, como es el del pago de las becas, cuyo capítulo no estaba contemplado en el presupuesto de 2016. Igual ha pasado con la apertura extraordinaria de enero/febrero.

En este punto se refiere más pormenorizadamente a la reunión mantenida con los Vicerrectores de Política Científica y de Planificación Económica, que ha mencionado al principio de la junta.

En esta reunión se volvió a tratar el tema de las transferencias y del reparto. El cálculo de las transferencias ya lo tienen. Si no se aclara pronto el presupuesto de 2017 corremos el peligro de retrasar el pago de los recursos electrónicos. Ahora todavía tenemos presupuesto para pagarlos, pero se está agotando.

Informa que, en breve, va a tener una reunión con los decanos de Filología y Derecho para tratar de las obras de la BMZ.

Otro tema que se trató en la reunión citada fue el de la apertura de la BMZ (espina central) los fines de semana. En este punto se hicieron 3 propuestas: 1. Abrir con una plantilla de fin de semana. 2. Contratar personal específico. 3. Abrir siguiendo el mismo modelo de la apertura extraordinaria. La propuesta comenzaría a ponerse en práctica en abril y mayo y como se abriría sólo la espina central, se ha pedido presupuesto para realizar algunos cambios de equipamiento: más mesas, tornos, renovación tapicería...

Informa que, en las vacaciones de Navidad por un problema en la BMZ se abrió Educación y se colapsó. En cuanto a la apertura extraordinaria de enero/febrero ha finalizado. La propuesta inicial era hasta el día 13 de febrero, pero a petición del Vicerrectorado de Estudiantes se amplió una semana más y, además, insistieron en abrir otra biblioteca, por ello se abrió GHI, pero por un problema eléctrico no pudo ser y a la semana siguiente que abrió, prácticamente, no fue nadie. En consecuencia, basándonos en los datos que tenemos, esta prórroga de la apertura no hubiera sido necesaria. Por todo ello es preciso una revisión de la apertura extraordinaria que incluya también al personal que realiza la apertura (ha habido algunas quejas), protocolo de actuación en casos de robos, objetos perdidos y demás.

Sistema Integrado de Gestión: durante bastante tiempo se han estado estudiando diferentes sistemas. Había 3 opciones: *Sierra (Millennium)*, *Alma (Ex Libris)* y *WMS (OCLC)*. El primero ha quedado descartado por la falta de desarrollo.

Optar por WMS de OCLC tenía ventajas porque ya se disponía de algunos módulos del programa, había diversos proyectos de colaboración con OCLC y dado que OCLC es una organización sin ánimo de lucro, a sugerencia del Vicerrector de Planificación Económica y Gestión de Recursos, se ha establecido un convenio de cooperación

mutua entre OCLC y la UCM dentro del cual se incluye la puesta en marcha de la plataforma WMS en la UCM en 2017 como proyecto piloto para la implantación de este sistema internacional de gestión de bibliotecas en una gran biblioteca universitaria española. Esta opción además nos protege de algunos problemas, como las “ofertas temerarias” que han hecho algunas empresas en otros ámbitos proponiendo un precio muy bajo sin responder a los requerimientos técnicos.

La **Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas** interviene en este punto, expresando el deseo de que su intervención conste en acta. Dicha intervención dice lo que sigue:

“En nombre del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas Bibliotecarios, quiero aclarar dos aspectos relativos a la adquisición del nuevo programa de gestión por parte de la dirección de la biblioteca:

1. No se nos ha pedido asesoramiento técnico mediante la realización de un informe en el que se valorasen y comparasen las funcionalidades de los programas cuyas empresas nos han hecho demostraciones, para poder decidir cuál de ellos era el más adecuado. Hasta ahora, esta ha sido una de las funciones de este servicio y así se hizo con la elección del programa de gestión anterior.
2. No estamos de acuerdo con el procedimiento seguido para la elección del nuevo programa de gestión ni tampoco con el criterio, que, al parecer, ha sido puramente económico.

“Por tanto, no nos consideramos involucrados o implicados en esa toma de decisiones, si bien es verdad que la toma de decisiones es competencia de la dirección de la biblioteca.

“De todas formas, el personal de este Servicio trabajará en este proyecto con la solvencia y profesionalidad que le caracteriza para que se desarrolle con éxito, por el bien de nuestros compañeros bibliotecarios y de todos nuestros usuarios.”

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** en relación con este tema ve un problema derivado de la estructura que tenemos. Especialmente le preocupa mucho el desarrollo del SIGB en relación con los sistemas de autopréstamo que tenemos (IDCare sólo tiene desarrollos de interface con Ex Libris...) Este tema le preocupa por lo que pueda repercutir en circulación, pues si a la falta de personal que tenemos se uniera el hecho de que los autopréstamos no funcionasen, tendríamos un problema muy serio. En su opinión, a veces, tener un proceso más reflexivo no es malo.

Asimismo, considera que para desarrollar estos recursos se necesitan ciertas inversiones, pero ahora la tónica es que todo se realice y desarrolle “sin coste” y eso no es admisible.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales**, en apoyo a la intervención de la Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas, quiere manifestar su sorpresa por la compra de un nuevo SIGB. Señala que en su día se creó un grupo de trabajo para preparar un informe al respecto sobre los distintos SIGB presentados, por lo que no entiende que en la decisión tomada no haya intervenido el Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas. En su opinión todos los servicios deben estar implicados pues el cambio conlleva aparejadas muchas cuestiones que nos afectan a todos.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho** dice que a finales del año pasado se convocó a los coordinadores de área a las sesiones demostrativas de los distintos programas. Le pareció que eran sesiones interesantes y, en su opinión, hubiera sido apropiado que estas sesiones hubieran estado abiertas a todos los directores.

En cuanto al convenio suscrito con OCLC quiere preguntar por su contenido y alcance.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología** interviene para decir que en su opinión el cambio de SIGB sin contar con el Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas le parece grave. En su opinión, el cambio no sólo es una cuestión económica sino de procedimiento. No sabe qué implicaciones pueda tener en el trabajo de las personas, y se pregunta cómo en un momento de mínimos vamos a migrar a otro sistema. Por ello, le parece arriesgado el cambio sin haber contado con otras opiniones y sobre todo con la del Servicio de Desarrollo Tecnológico. Quiere preguntar, además, si se ha contado con la opinión de otros servicios, como los de Gestión de las Colecciones y Normalización y Proceso y si hay precedentes de cambio de Millennium a WMS.

El **Director de la Biblioteca** interviene para decir que, en efecto, actualmente estamos mal en lo que se refiere a personal, pero ¿tenemos que esperar a qué haya menos personal para acometer el cambio? Teníamos temor a quedarnos con un SIGB que no nos sirviera, por ello, atendió a los planteamientos de los dos Subdirectores de la BUC (Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria y Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios).

El **Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria (TIB)** pasa a contestar a las intervenciones que ha habido por parte de algunos asistentes.

Sobre a que no ha habido asesoramiento técnico por parte del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas, considera que es una percepción del citado Servicio, pues durante 2016 ha habido 9 reuniones técnicas en las que han estado implicados, además de dicho Servicio, el resto de los Servicios Centrales, los coordinadores de área, la AECID y los SS.II. La metodología empleada ha sido que cada una de las empresas, las mismas que habían sido seleccionadas y determinadas con el anterior equipo de dirección de la BUCM, presentase su propuesta para la Universidad Complutense: visión del producto, principales características, calendario de actuación e implementación y, finalmente, entrega de una oferta económica. Las tres empresas que han participado en estas sesiones han sido: *Innovative (Sierra)*, *Ex Libris (Alma)* y *OCLC (WMS)*.

A continuación y como resultado de esta primera ronda de presentaciones, se seleccionaron a dos proveedores (*Ex Libris* y *OCLC*) pues la propuesta del producto de *Innovative (Sierra)* no posibilitaba la gestión de los recursos electrónicos, cuando actualmente en la BUC estos constituyen un 70% del gasto.

Posteriormente, estos dos proveedores, desarrollaron nuevas sesiones monográficas, en las que tanto *Ex Libris* como *OCLC* individualmente repasaron los componentes o módulos de gestión de las plataformas que ofertan (*Alma* y *WMS*). Estas sesiones acabaron el mes de septiembre. Asimismo, los Servicios Centrales de la BUC asistieron en octubre a un *workshop* organizado por la empresa *Innovative*, pues esta empresa había informado de cambios realizados en su plataforma Sierra.

Con estas sesiones monográficas se dio por terminada esta fase de naturaleza técnica, que ha representado unas 36 horas por persona, por lo que si se tiene en

cuenta que la media de asistentes ha sido como mínimo de 10 personas, se puede concluir que se han dedicado un suficiente número de horas de trabajo técnicas.

En conclusión y con base en lo expuesto, esta Subdirección no comparte la opinión expresada por el Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas de que no ha habido un trabajo de carácter técnico.

Respecto a la pregunta de ¿por qué no se ha realizado un informe técnico?, hay que responder que después de todas esas horas de trabajo, a las que se ha aludido, se considera que no resultaba necesario, pues desde un punto de vista metodológico, autores de reconocido prestigio internacional en el ámbito tecnológico de bibliotecas así lo mencionan. A modo de ejemplo, se señala a Marshall Breeding y sus artículo "Selection strategies for strategic library technologies", publicado en la revista *Computers in libraries* de 2015, del que se procede a citar algunos extractos.

Considera que, técnicamente, se ha procedido con una base consistente. Para el Equipo de Dirección de la BUC, Sierra se descartó por sus dificultades para la gestión de recursos electrónicos, mientras que *Alma (Ex Libris)* y *WMS (OCLC)* satisfacían las funcionalidades y visión estratégica que precisa la Biblioteca. Esta opinión fue, también, la expresada por los diferentes Directores de Servicio de los SEC en la reunión que el Subdirector de TIB mantuvo con cada uno de ellos para pedirles su valoración

Quedaba, pues una última acción, la de ¿cómo se discriminar entre las dos opciones válidas para la BUC? Para ello, se han tenido en cuenta las fortalezas y debilidades de los dos proveedores finalistas y su repercusión sobre la BUC en la situación actual.

Para el Equipo de Dirección, la opción de OCLC es la más oportuna para hacer posible el cambio por diversos motivos, entre ellos:

- Reduce los problemas referidos a la falta de personal, porque comporta cambios y estandarización en los actuales flujos de trabajo de las bibliotecas.
- Supone una apuesta por la cooperación a gran escala (70.000 bibliotecas en el mundo), pues OCLC tiene una larga trayectoria en la cooperación bibliotecaria, lo que se traduce en compartir trabajo y recursos, una apuesta que se concreta en su catálogo colectivo *WorldCat*, lo que, de cara al futuro, permite considerar que la catalogación dejará de ser un problema en la BUCM porque lo que se vaya a catalogar ya estará en *WorldCat*.
- Contiene la mayor Base de Conocimientos de Recursos Electrónicos a nivel mundial, con actualizaciones constantes, por lo que nos permitirá recuperar y tener metadatos exhaustivos de los contenidos digitales que adquirimos, además de evitar actualizaciones de metadatos en otras plataformas.
- Posibilita ahorros en adquisición de hardware, por ejemplo, de las máquinas de autopréstamo, pues mantiene la interoperatividad con el parque actual de la BUCM de este tipo de hardware a través del protocolo SIP2 y ofrece servicios suplementarios, pues WMS posibilita que los usuarios del sistema puedan efectuar las operaciones de autopréstamo con sus propios dispositivos móviles, por lo que se ahorran costes y, además, se mejora la experiencia que el usuario tiene de la biblioteca.

- OCLC es una cooperativa con una trayectoria de 45 años, volcada en el desarrollo e investigación de servicios y productos tecnológicos para las bibliotecas de todo el mundo. En este sentido, cuenta con el mejor departamento de investigación en el ámbito bibliotecarios.
- OCLC es una compañía estable y transparente desde el punto de vista financiero y esto es importante, en el sentido de que minorizamos la exposición al riesgo al escoger un socio tecnológico. Todos sabemos que este sector ha contemplado muchas fusiones de empresas durante los últimos diez años y que los fondos de inversión se han hecho con su titularidad, lo que supone, sin duda, una mayor exposición al riesgo para las bibliotecas que habían apostado por esas empresas.
- OCLC está volcada en el desarrollo de un campo tan fundamental como es el de la web semántica, muy importante también para nuestra Biblioteca, pues es en esa dirección hacia donde se van a enfocar los principales desarrollos del sector bibliotecario. A este respecto, es necesario recordar aquí que OCLC participó en 2010, y gestiona en la actualidad, la principal herramienta de gestión de autoridades que se ha desarrollado siguiendo esos principios de la web semántica: VIAF (*Virtual International Authority File*).

A la pregunta de si hay ejemplos de migración de *Millennium* a OCLC dice que hay muchos, decenas de ellos, por lo que OCLC tiene una experiencia contrastada."

El Director de Proyectos dice que él personalmente como Director de Proyectos ha hecho propuestas. Asimismo, confirma que se lleva trabajando en este tema 3 años, pues se han estado reuniendo para las demostraciones de los distintos programas, no sólo los responsables de los SEC sino también los coordinadores.

Finalmente, si se ha decidido apostar por el programa de OCLC es porque ofrecía más funcionalidades. Dice que el convenio que se ha firmado es de colaboración y con el mismo se pretende que la BUC sea el nodo español en metadatos a nivel nacional.

La **Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas** puntualiza que en su intervención para nada se dice que el programa de OCLC sea malo o bueno, ni tampoco se pone en entredicho que la decisión final deba realizarla la Dirección de la BUC, sino que a su Servicio no se le ha consultado en la toma de decisión ni tampoco se le ha pedido un informe de funcionalidades, siendo ello una de las funciones de dicho Servicio. Pues por ejemplo en ese informe se hubieran expuesto asuntos como el de si el módulo de circulación del programa de OCLC se adapta a las necesidades de la BUC o no.

Respecto a las sesiones que dieron las diferentes empresas, considera que en ellas se hacen presentaciones, pero que lo importante es ver el funcionamiento de los programas y en España parece que sólo hay una institución que tenga este programa y es el IE, de características muy diferentes a la BUC. Por otra parte, respecto a la alusión a la cooperación, considera que habría que tener en cuenta lo que van a hacer las otras bibliotecas de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid que también están estudiando un cambio. Pues sería bueno tener todas las bibliotecas de las universidades madrileñas el mismo sistema.

Respecto a que con WMS nos vamos a ahorrar el trabajo de la actualización de contenidos dice que con cualquiera de los programas citados se produce el ahorro, ahora bien ¿qué pasa en cuanto a importación?

El **Director** dice que él ha entendido perfectamente lo que ha expresado la Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas. Quiere señalar que ahora tampoco tenemos el mismo SIGB que las bibliotecas de Madroño y que instalaciones de Alma en España hay pocas, el conoce en la Universidad de Deusto y alguna otra.

Dice que hay una visita programada los días 27 y 28 de febrero al IE para visitar la instalación de WMS y ver su funcionamiento.

La **Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico** a propósito de dicha visita dice que nadie les ha informado de la misma.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** interviene para decir que OCLC tiene instalaciones muy representativas en Europa. En su opinión, el problema está en las funcionalidades y como desarrollar las *Apis (Application Programming Interface)* necesarias dentro de nuestro sistema.

El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** dice que económicamente WMS es la mejor opción, pues se va a pagar menos que por *Millennium* y en el mismo año nos va a permitir hacer la migración y el mantenimiento. Dice que *Alma* es un gran programa, pero considera que para la BUC es más apropiado el de OCLC. Por otra parte, WMS es una plataforma de servicios de biblioteca de última generación muy contrastada a nivel internacional y sobre la que se han publicado diversas comparativas técnicas internacionales con otros programas similares. Los servicios que él coordina están de acuerdo en la elección de OCLC. Además, el P.I. con OCLC va a tener gran visibilidad, asimismo el módulo de estadísticas también le parece mejor que el de otros sistemas pues es mucho más amigable. Desde el punto de vista de los procesos, en la BUC tenemos la necesidad imperiosa de cambio y tener procesos más propios del siglo XXI y a ello, sin duda, nos va a obligar el nuevo SIGB. En cuanto a los procesos *Alma* es extraordinario, pero WMS es mucho más amigable.

Por ello, aunque haya que hacer un gran esfuerzo al principio, el resultado va a ser positivo, ya que el nuevo sistema es una herramienta de cambio importante. Además, señala, la importancia que en las plataformas como WMS tienen las comunidades, pues se trabaja en la nube y va a haber aspectos fundamentales que están automatizados y, por tanto, no haya que dedicarse a ellos, con lo que se va a producir un cambio en el sistema de trabajo de la biblioteca.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología** dice que la intervención de la Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico le deja aún más preocupado en lo que se refiere al tema del módulo de circulación y los autopréstamos. En su opinión, un informe técnico de funcionalidades tiene dos fines, por un lado queda como información para la posteridad de porqué se eligió un sistema y no otro y por otro lado sirve para establecer comparaciones entre varios sistemas. Por lo que, en su opinión, no hubiera costado nada haber esperado un poco más, por ejemplo un mes y haber elaborado el informe de funcionalidades y luego informar a los directores de todo ello.

En su opinión, el cambio anunciado le ha sonado a temeridad.

Finalmente quiere señalar que *Sierra* también ofrece la funcionalidad del autopréstamo a través de los dispositivos móviles.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas** pregunta si existe un calendario de implementación.

El **Subdirector de Innovación** contesta que hace unos días se firmó el convenio y que nos pondremos en contacto con *OCLC* para una reunión técnica y abordar un calendario para 2017. El objetivo es que en enero de 2018 la BUC esté trabajando con WMS porque si no tendríamos que soportar también el mantenimiento de *Millennium* y eso supondría mucho gasto. Cree que estas fechas son viables.

Ha estado en una reunión del Consejo Regional de *OCLC EMEA* en Berlín y allí ha hablado con el Director de dicho Consejo y les ha pedido un servidor de pruebas y la realización de todas las pruebas necesarias para garantizar la circulación. Han aceptado y se han puesto a nuestra total disposición.

3. Informe de los centros

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho** informa de la donación de una colección de alrededor de 5.000 libros integrantes de la biblioteca personal del que fuera profesor de la facultad de Derecho de la UCM, Joaquín Garrigues y Díaz-Cañabate. Dicha donación ha sido realizada por el Estudio Jurídico Sánchez Calero.

También informa que ya tienen permiso para acceder al CDE que estuvo cerrado por obras, pero no se ha abierto al público, pues se han incluido los fondos en el sistema de petición anticipada, como una "ubicación" más de la biblioteca de Derecho. Los servicios del CDE se van a prestar desde la sala de Criminología de la biblioteca de Derecho. Además, informa que se ha renovado la página web del CDE, incluyendo apartados que antes no había, como las últimas noticias de la UE, información sobre empleo y estudios, enlace a otros servicios de la UCM que se ocupan de cuestiones comunitarias, etc.

Informa que les fue concedida una subvención de 9.500 € de la Comunidad de Madrid para el CDE. Con esta subvención se han organizado un ciclo de conferencias bajo el título "Treinta años de Derecho de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid" que han tenido lugar en diciembre y ahora se van a organizar unos talleres de empleabilidad destinados a todos los alumnos que quieran participar, teniendo en cuenta el número de plazas que se puedan ofertar.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología** informa que en una encuesta de necesidades realizada el año pasado entre los alumnos priorizaron por este orden la renovación del equipamiento informático, electrificación de puestos de lectura, adquisición de manuales y de tests. Por ello se han renovado el 100% de los ordenadores (75% por nueva adquisición y el resto por actualización de componentes) de manera que todos llevan Windows 10. Se han electrificado 116 puestos de lectura y se ha puesto en marcha el préstamo de baterías externas para dispositivos móviles. Además se ha incrementado el gasto en libros y tests en un 10%.

Por otro lado, la exposición *Tests psicológicos en España* que tuvo lugar en nuestra facultad hace un año (comisariada por dos profesoras de la facultad con materiales tanto de su propiedad como de la facultad) se ha convertido en itinerante: ha estado en la Autónoma, ahora está en la UNED (Facultad de Psicología hasta el 31 de marzo) y después del verano irá a la Universidad de Valencia.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** informa que la obra de la biblioteca ya está finalizada, pero que han surgido algunos problemas con la certificación de los datos que impide la recepción de la misma, que es un requisito imprescindible para abrir. Informa que en esta semana se realizarán los últimos remates, pero que está prácticamente finalizada.

Dice que el día 27 de febrero hay junta de facultad, a la que asisten los representantes de los alumnos y, por tanto se planteará el problema de última hora que ha surgido. No obstante, espera que en la segunda quincena de marzo estén en condiciones de abrir la biblioteca.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática** informa que han estado manteniendo un sistema híbrido de autopréstamo desde 2011, pero que ahora por temas de seguridad y de personal, dada la configuración de la biblioteca en 4 plantas, es por lo que se ha instalado una antena de radiofrecuencia en el pasillo de la primera planta. Permite un control visual y acústico y envía una señal a los ordenadores del mostrador de préstamo (en la primera planta) y a los ubicados en los despachos de la planta baja, a la entrada de la biblioteca, por lo que se puede saber cuando una persona sale con un libro de la biblioteca. Actualmente, se están realizando ajustes, pues todo se realiza a través de IP. Se han tenido que volver a cargar todos los libros (15.000/16.000) y en esta labor se han podido detectar algunos problemas debido sobre todo a los materiales metálicos, por lo que en esos caso ha habido que cargar uno a uno. Actualmente toda la biblioteca está activada y ello le preocupa cara a lo que se ha dicho en la junta del autopréstamo a través de móviles.

..

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Comercio y Turismo** informa de la intervención de un libro robado que se anunciaba y vendía en *Wallapop*. Se ha elaborado un informe y se ha incoado expediente a la vendedora y a la compradora.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas** informa que se han terminado de colocar 70.000 pegatinas de radiofrecuencia y que, actualmente, está a la espera de la instalación del arco.

Informa que, en relación a los escritorios virtuales, nadie se sienta en esos puestos y que los problemas de autenticación siguen sin resolverse. Añade que dado que este proyecto de los escritorios virtuales creyó entender sustituía a la compra de equipamientos nuevos, dadas las circunstancias económicas, es por lo que le ha extrañado que el director de la biblioteca de Psicología haya informado de la adquisición en su biblioteca de equipos nuevos.

Informa que en Matemáticas han adquirido 3 portátiles para préstamo.

El **Director de la Biblioteca** hace traslado de la información de la Directora de la Biblioteca Histórica que se ha tenido que ausentar. Informa sobre la exposición *Juan Andrés y la Escuela Universalista Española* (18 de enero-16 de junio) con la que se conmemora el bicentenario de la muerte de Juan Andrés (1740-1817), autor de la primera "Historia universal y comparada de las Letras y las Ciencias".

Informa asimismo, del convenio suscrito con la Fundación Federico Fiedner cuyo objeto fundamental es establecer un marco de colaboración con el propósito de realizar en otoño de 2017 una exposición en la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" sobre *la Reforma Protestante y la Presencia Protestante en Madrid a partir del siglo XIX*, dentro de las actividades culturales que la Fundación va a organizar para la celebración del *V Centenario de la Reforma Protestante* que tendrá lugar en 2017.

El **Director de Proyectos Bibliotecarios** informa que la BUC va a asumir la gestión primaria de la web de la UCM. Primero, habrá una fase piloto, que nos servirá para valorar el trabajo y para establecer el procedimiento de trabajo oportuno. En esta fase piloto se han incorporado 2 bibliotecarios de los Servicios

Centrales y 2 informáticos de los SS.II. El cambio de la web, como se sabe, se anunció y por tal motivo hubo una reunión, en la que asistieron personal del DEIC, SS.II y BUC. Se quiere que a lo largo del mes de marzo se haga el cambio a un entorno *responsive*. Los cambios serán mínimos y se dará formación a los responsables de la web de los centros.

La **Jefa del Servicio de Edición Digital y Web** dice que con el fin de aclarar la nueva función que asume la biblioteca en lo que tiene que ver con la resolución de incidencias relacionadas con el gestor web, quiere mencionar que en un primer momento desde el *Servicio de Edición Digital y Web* de la Biblioteca, se asumirán algunas de las funciones que antes realizaba la *Unidad de Gestión de Contenidos*. Dichas funciones se resumen en dar de alta y baja a usuarios de la Universidad Complutense como editores del gestor web, y la creación de páginas web así como la eliminación o modificación de sitios. Por último, se resolverán las dudas de edición relacionadas con el gestor. Para ello se ha creado un equipo de trabajo integrado por 3 bibliotecarios de servicios centrales y dos informáticos. Las incidencias llegarán al grupo únicamente vía *Remedy*, un gestor de incidencias utilizado de forma global en la Universidad.

Por otra parte, señala que es importante mencionar el futuro cambio de apariencia de la página web de la Universidad que va a poder tener repercusión en la correcta atención de incidencias del gestor web. La principal característica y motivo del cambio de apariencia viene dado por la necesidad de que se adapte la visualización a todo tipo de dispositivos. A pesar de que el programa de edición de la web continúa siendo el mismo, nos mostramos preocupados por la correcta visualización de los contenidos. Desde los SS.II. se ha preparado una aplicación con la que los editores de las webs de la UCM podrán previsualizar su web con la nueva apariencia y una vez que consideren que es correcto se pasarán a la nueva apariencia.

Dice que muestran su preocupación por el hecho de que coincidan sus nuevas funciones con respecto a la web con este cambio de apariencia.

Ruegos y preguntas

La Directora de la Biblioteca de CC. Matemáticas informa sobre la biblioteca de su padre que contiene aproximadamente 2.000 volúmenes en los que predominan los temas de literatura, bellas artes, filología, etc. En principio la ha ofrecido a las bibliotecas de prisiones, pero ruega que si alguna biblioteca de la UCM está interesada se lo comunique y mandará la relación que tiene en un documento Excel.

Quiere manifestar su agradecimiento a la Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas por la información que ha dado, pues gracias a la misma están informados de la situación sobre el cambio de programa.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Económicas y Empresariales** pregunta si hay algunas recomendaciones sobre el mantenimiento de los sistemas antihurto, pues actualmente hay dos empresas IDCare y Xertium.

La **Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas** habla de la reunión mantenida con IDCare y dice que si se tiene RFID la recomendación es Xertium, pero si es RFID y antenas, la recomendación es IDCare. EL **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** dice que IDCare tiene un tratamiento del cliente no muy cordial, pero Xertium no garantiza el cambio de software.

El **Director de la Biblioteca de la facultad de Psicología** pregunta sobre la oferta de E-libro, sobre la que han recibido un correo electrónico y que en su

opinión incluye obras con fechas muy antiguas. El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** contesta que se trata de una suscripción muy interesante a un precio también muy interesante.

Al no ser utilizado por nadie más el turno de ruegos y preguntas, el Presidente levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos.

**Director de la Biblioteca
Biblioteca**



Antonio Calderón Rehecho

**Secretaria Técnica de la
Biblioteca**



Mª Cristina Gállego Rubio

ANEXO 1



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

SITUACIÓN DEL PERSONAL DE LA BUC

Junta de Directores 24 de febrero de 2017

Secretaría Técnica

Concurso de TRASLADOS 2016 - 2017



CONCURSO (Resol. 22 07 16)

43 PUESTOS

1 puesto base, nivel
14

16 puestos base,
nivel 18

9 puestos, nivel 20

9 puestos, nivel 22

7 puestos, nivel 24

1 puesto, nivel 25

26 p. orgánicos y 17
p. base

27 p. t y 16 p. m.



**35 PUESTOS
CUBIERTOS**

**8 PUESTOS SIN
CUBRIR**



32

VACANTES

CONCURSO

16

• CURSO 2015-
2016

4

• OCTUBRE 2016-
FEBRERO 2017



JUBILACIONES



Vacantes BUC

PLAZAS RPT (sin ocupante) :	59
VACANTES CONCURSO:	32
TOTAL:	91



5 Becas de Formación Práctica

- 1. Informática**
- 2. CC. Biológicas**
- 3. Bellas Artes**
- 4. Enfermería, Fisioterapia y Podología**
- 5. Servicios Centrales (Biblioteca María Zambrano)**

PROCESOS SELECTIVOS

10

- **ESCALA AUXILIARES DE BIBLIOTECA**
- Procedimiento Concurso Oposición
- (Res. 10 nov. 2017, BOE/BOCM 21 nov.)

2 A 1

4 A2

10 C1

- **ESCALAS TÉCNICOS AUXILIARES, AYUDANTES Y FACULTATIVOS**

4

- **ESCALA AUXILIARES DE BIBLIOTECA**
- Oferta de empleo público 2015
- (Res. 25 nov. 2015, BOCM 9 dic.)

OPOSICIONES AUXILIAR DE BIBLIOTECA . (Res. 10 nov. 2016 , BOE y BOCM 21 nov)



**14-30 marzo
2017**



**Curso de actualización normativa para
personal interino de la BUC**

Bolsa Empleo

PROMOCIÓN INTERNA

10 plazas

C1

C2



Convocatoria

- **Mayo 2017**

Examen

- **2ª Quincena Junio 2017**

Toma de posesión

- **Septiembre 2017**

PROMOCIÓN INTERNA

2 plazas



Convocatoria

- **Junio 2017**

Examen

- **Octubre 2017**

Toma de posesión

Estructura Organizativa

Reunión 31 de
enero 2017



GRUPO DE TRABAJO ESTRUCTURA